

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes, reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—P. D., el Director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Medicina legal» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Sevilla (Cádiz).

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don José María Bastero Beguiristain contra la Resolución de esta Dirección General de 5 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Medicina legal» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Sevilla (Cádiz).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en el recurso justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras a los siguientes opositores:

- D. Cesáreo Remón Miranda.
- D. Pelegrín Martínez Baza.
- D. Blas Aznar González.
- D. Luis María Muñoz Tuero.
- D. Francisco López de San Román y Juan.
- D. Rafael Espinosa Muñoz.
- D. Vicente Moya Pueyo.
- D. José María Bastero Beguiristain.
- D. Julio Antonio Guija Fernández.

D. Jacinto Corbella Corbella.
D. Vicente Paniagua Comendador; y
D. Rafael Muñoz Garrido.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Patología general de la Facultad de Medicina de Granada.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero de 1967, por la que se anuncia a concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Patología general, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición:

Presidente: Don Arsacio Peña Yáñez, Catedrático de Patología y Clínica Médica.

Vocal: Don Julio Peláez Redondo, Catedrático de Patología y Clínica Médica.

Secretario: Don José de la Higuera Rojas, Catedrático de Patología General y Propedéutica.

Suplente: Don Luis Rojas Ballesteros, Catedrático de Psiquiatría.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Médicos internos de «Patología médica» de la Facultad de Medicina de Granada.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1967, por la que se anuncian a concurso-oposición dos plazas de Médicos internos de «Patología médica» vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal para juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición:

Presidente: Don Arsacio Peña Yáñez, Catedrático de «Patología y Clínica médica».

Vocal: Don Julio Peláez Redondo, Catedrático de «Patología y Clínica médica».

Secretario: Don José de la Higuera Rojas, Catedrático de «Patología general y Propedéutica».

Suplente: Don Luis Rojas Ballesteros, Catedrático de «Psiquiatría».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Médico interno de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de Granada.

De conformidad con lo previsto en la norma octava de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1967, por la que se anuncia a concurso-oposición una plaza de Médico interno de «Pediatria y Puericultura» vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal, que ha de juzgar los ejercicios de dicho concurso-oposición:

Presidente. Don Antonio Galdó Villegas, Catedrático de «Pediatria y Puericultura».

Vocal: Don Vicente Salvatierra Mateu, Catedrático de «Obstetricia y Ginecología».

Secretario: Don Manuel Sastre Gallego, Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgica».

Suplente: Don Juan Antonio Gisbert Calabuig, Catedrático de «Medicina legal».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Universitarias.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas Médicas y de la Naturaleza, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se transcribe relación de los concursantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Auxiliares Técnicos de cuarta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1967; se determina la distribución de las plazas por Institutos, y se designan los Tribunales que han de juzgar dicho concurso-oposición.

a) Relación de admitidos:

D.^a María del Carmen Crespo Alonso.
 D.^a María del Carmen Iglesias de Obeso.
 D.^a Victoria Gijón Lopesinos.
 D.^a María Teresa Mantecón Velasco.
 D.^a María Pilar Cocero Cervera.
 D.^a María del Sagrario Peces Aguado.
 D.^a María Luisa del Pozo del Campillo.
 D.^a María Cristina Almazán Llorente.
 D.^a María Jesús Cordero del Campillo.
 D.^a María Josefa Vicente Fraile.
 D.^a Agustina Mateos Llopis.
 D.^a Natividad Martín Gude.
 D.^a Elena Fernández Sánchez.
 D.^a Juan José Vicente Sánchez.
 D.^a Amparo Acevedo Roldán.
 D.^a Félix Coello Galdón.
 D.^a María de los Desamparados Ibáñez Armero.
 D.^a Angel González González.
 D.^a María Concepción Valle Bracero.
 D.^a María Estrella Esteban Calle.
 D.^a María Ester Fernández de Molina y González de Prado.
 D.^a Leticia Lasa Lorca.
 D.^a María José Martín Sempere.
 D.^a María del Consuelo Díez Carrascosa.
 D.^a María del Carmen Ruiz Paullada.
 D.^a Rosario Andrés Montes.
 D.^a Nieves Fonturbel Cabañas.
 D.^a María del Carmen López de Bustamante y de los Cobos.
 D.^a María del Carmen Linares González.
 D.^a María Isabel Martín Zarzoso.
 D.^a María Amparo Herrero Peña.
 D.^a Venancio Nieves Paz.
 D.^a Juan Francisco Bustos Alvarez.
 D.^a María Olga de Lera Sobrino.
 D.^a María Elena Rokiski Lázaro.
 D.^a Manuel Benítez Gilabert.
 D.^a María Luisa Andrés Triguero.
 D.^a Antonio Gil Izquierdo.
 D.^a María del Carmen García Pardo.
 D.^a María Isabel Ruiz Pineda.
 D.^a María del Pilar Arana Santos.
 D.^a María del Carmen Moratilla Lafuente.
 D.^a María del Carmen García Rodríguez.
 D.^a Matilde Machuca Hernández.
 D.^a Rafael Giménez Reina.
 D.^a Inmaculada Márquez Martínez.
 D.^a Jenni Colom Naval.
 D.^a María Díaz Suárez.
 D.^a Concepción Galdácano Solé.
 D.^a Margarita Huguet García.
 D.^a José Luis Bianso Peñalva.
 D.^a María Paz Bermudo Ruiz.
 D.^a Juan Antonio Moreno Arce.
 D.^a Cándida Vera Sánchez.
 D.^a María del Carmen Rodríguez Alonso.
 D.^a Pedro Caorera Fernández.
 D.^a Francisco Mateo Borreguero.
 D.^a María del Carmen Caro López.
 D.^a María del Pilar Sánchez-Vizcaino Rodríguez.
 D.^a María del Amor Capel Pelegrin.
 D.^a José Antonio González Artés.
 D.^a Juan Hurtado Lorca.
 D.^a Mariano Gambín Alarcón.

D.^a María Luisa García Navarro.
 D.^a Felicidad Aguilar Villalvilla.
 D.^a María Jesús Ibor.
 D.^a Constanza Inmaculada Murillo Aznar.
 D.^a Jesús Bosch Planas.
 D.^a Elena Seoane Casal de Rey.
 D.^a Purificación Vázquez Astray.
 D.^a Nieves Dolores Acosta Piñero.
 D.^a Ana María Fariña Pardo.
 D.^a Manuel Juan Fuentes Bouzas.
 D.^a Milagros Serrano Gutiérrez.
 D.^a Josefina Santos Ribas.
 D.^a María del Carmen Espinosa Andrés.
 D.^a Angel Quiñonez Málaga.
 D.^a María de los Dolores Santos Ribas.
 D.^a María Luisa Alonso Santos.
 D.^a Francisco Pardo Mindán.
 D.^a María Elisa Mosquero Ossorio.
 D.^a Luciano García Gil.
 D.^a Manuel Teresa González.
 D.^a Manuel García Valiña.
 D.^a Domingo Rex Rodríguez.
 D.^a Raimundo Mínguez Alba.
 D.^a Joaquín Martí Estorach.

Relación de excluidos:

D.^a María de la Concepción Pérez García (por no alcanzar la edad exigida en la convocatoria).

b) y c) Distribución de plazas por Institutos y designación de Tribunales:

Centro: Instituto de Alimentación y Productividad Animal del Patronato «Alonso de Herrera». Madrid.—Número de plazas, una.—Tribunal: Presidente, don Gaspar González González; Vocal, don Francisco Tortuero Cosials; Secretario, don Jesús Treviño Muñoz.—Suplentes: Presidente, don Esteban Ocio Trueba; Vocal, don Vicente González González; Secretaria, doña Pilar Robles González.

Centro: Estación Experimental del Zaidin del Patronato «Alonso de Herrera». Granada.—Número de plazas, una.—Tribunal: Presidente, don Manuel Lachica Garrido; Vocal, don Julio Boza López; Secretario, don Pedro Gordillo García.—Suplentes: Presidente, don Eduardo Esteban Velasco; Vocal, don Mariano Aguilar Villavilla; Secretaria, doña Teresa Medina Castex.

Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca del Patronato «Alonso de Herrera». Salamanca.—Número de plazas, una.—Tribunal: Presidente, don Felipe Lucena Conde; Vocal, doña María Sánchez Camazano; Secretario, don Luis Torres Blanco.—Suplentes: Presidente, don Salvador González García; Vocal, don Antonio García Rodríguez; Secretario, don Dionisio González de Dios.

Instituto de Edafología y Biología Vegetal del Patronato «Alonso de Herrera». Madrid.—Número de Plazas, dos.—Tribunal: Presidente, don Francisco Velasco de Pedro; Vocal, don Fernando González Bernaldez; Secretario, don Angel Guerra Delgado.—Suplentes: Presidente, don Eugenio Laborda Rodríguez; Vocal, don Covadonga Rodríguez Pascual; Secretaria, doña María Antonia González Martínez.

Instituto Lucas Mallada de Investigaciones Geológicas del Patronato «Alonso de Herrera». Madrid.—Número de plazas, dos.—Tribunal: Presidente, don Bermudo Meléndez Meléndez; Vocal, don José María Fuster Casas; Secretario, don Angel González Galán.—Suplentes: Presidente, don Isidoro Asensio Amor; Vocal, doña María Josefa Menéndez Amor; Secretaria, doña María Teresa Calvo Alvarez.

Instituto de Acimatación del Patronato «Alonso de Herrera». Almería.—Número de plazas, una.—Tribunal: Presidente, don Manuel Mendizábel Villaba; Vocal, don Antonio Cobos Sánchez; Secretario, don Antonio Mateos Bueno.—Suplentes: Presidente, don Guillermo Verdejo Vivas; Vocal, don Francisco Javier Suárez Egea; Secretaria, doña Luisa Mateos Bueno.

Departamento de Economía Agraria del Patronato «Alonso de Herrera». Madrid.—Número de plazas, una.—Tribunal: Presidente, don Pedro Francisco Sobrino Igualado; Vocal, don Antonio Paz Sáez; Secretario, don Francisco Muñoz Escalona.—Suplentes: Presidente, don Germán Valcárcel Resalt; Vocal, don José Luis Hernández Crespo; Secretario, don José Ibeñez Haro.

Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto del Patronato «Alonso de Herrera». Sevilla.—Número de plazas, una.—Tribunal: Presidente, don Manuel Chávez Sánchez; Vocal, don Guillermo García Ramos; Secretaria, doña Carmen Villalón Martín.—Suplentes: Presidente, don Guillermo Paneque Guerrero; Vocal, doña Ana María García Gómez; Secretaria, doña Adela Sabido Corro.

Departamento de Edafología del Patronato «Alonso de Herrera». Barcelona.—Número de Plazas, una.—Tribunal: Presidente, don Luis Miravittles Millé; Vocal, don Jesús Cardús Aguilar; Secretario, don Miguel Lasala Bayona.—Suplentes: Presidente, don Antonio Sanz Lozano; Vocal, don Luis Muñoz Sanz; Secretaria, doña Josefa Casas Buendía.

Misión Biológica de Galicia del Patronato «Alonso de Herrera». Pontevedra.—Número de plazas, una.—Tribunal: Presidente, don Justo Domínguez Rodríguez; Vocal, don Benito Sánchez Rodríguez; Secretario, don Carlos Vidal Reis.—Suplentes: